



FIRMADO POR

El Responsable de Cultura
ALBERT FORMENT ROMERO
07/10/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Cultura

Expediente 1974708A

Extracto del Acuerdo núm. 19, de fecha 4 de octubre de 2024, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sagunt, por la cual se convoca el premio del cartell anunciador de "Falles 2025"

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Personas beneficiarias:

Toda persona física que no esté sujeta a ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, según lo que dispone el art. 13 de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En el caso de participar menores de edad, lo harán a través de sus representantes legales.

Segundo. Finalidad

Conceder un premio económico al cartel que anunciaría la fiesta de las fallas, con el siguiente lema: FALLES DE SAGUNT 2025. FESTA D'INTERÉS TURÍSTIC NACIONAL.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza aprobada en fecha 27-09-2016, por el Pleno del Ayuntamiento, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* de fecha 27-12-2016, núm. 247.

Cuarto. Importe

El importe será de 600 euros y estará sujeto a la normativa fiscal vigente.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP de Valencia.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
07/10/2024



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A99L YYDH 9APA EEKR

Anexo convocatoria BDNS - SEFYCU 5529853

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1